

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA N°

4.202

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: CBC GROUP

Calle: Arcamendia 670
CABA

Tel: 4301-4840

Expediente N°

152-2016

Autorización N°

193/2016

Contratación

Directa

N° 4.467

| | | | |
|---|--------------------------------|------------------------------|--|
| Sector Solicitante: Depto. Coord. Técnica 1147-2016 02/09/16 | Forma de Pago: Según Pliego | Plazo de Entrega: 15 días | Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00) |
|---|--------------------------------|------------------------------|--|

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

| Renglón N° | Cantidad | ARTÍCULO | Precio Unitario \$ | Precio Total \$ |
|------------|----------|--|--------------------|-------------------------------------|
| 1 | 24 | Cartuchos de toner para impresora LEXMARK MS 812 de carga completa.- SON: PESOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 80/100.- Nota: Los insumos deben tener fecha de vencimiento no menor a 24 meses.- Garantía: 6 meses La presente Orden de Compra corresponde a la DD N° 118/16 de fecha 3/11/2016. Imputación Presupuestaria: 296 Recadaciones propias.- | \$ 2.633,20 | \$ 63.196,80 \$ 63.196,80 |

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.